

SOBRE LA CORRUPCIÓN

EL PROBLEMA DE LA CORRUPCIÓN usualmente se aborda desde dos enfoques distintos. El primer enfoque aboga por la regeneración moral, el castigo ejemplarizante y la acción oportuna de la justicia. El segundo va más allá, no solo aborda la corrupción como un problema en sí mismo, sino también como un síntoma de problemas más profundos en las instituciones y en el funcionamiento del Estado.

El primer enfoque se presta para grandes pronunciamientos, para la demagogia anticorrupción que vemos y oímos a diario en Colombia y en el mundo (“al frondoso árbol de la corrupción no hay que podarlo, sino cortarlo”, dijo recientemente un alto funcionario del Estado colombiano sin sonrojarse). El segundo enfoque es más realista, más cínico dirán algunos. Reconoce que la corrupción no puede eliminarse, pero sí reducirse si, por ejemplo, se fortalecen las capacidades de los gobiernos locales, se eliminan las trabas burocráticas, se disminuye el poder excesivo de algunas cortes y se reduce el maridaje entre medios de comunicación y grupos económicos.

Por temperamento y experiencia, soy partidario del segundo enfoque. La lucha contra la corrupción necesita más medidas concretas y menos declaraciones altisonantes. “De lo que se trata —escribió Karl Popper, el defensor de la ingeniería social gradualista— es de moralizar la política,



ALEJANDRO GAVIRIA

no de politizar la moral”. Infortunadamente en Colombia nos hemos concentrado en lo segundo, en una suerte de cruzada moralista y espuria al mismo tiempo: “los puros buscando a los menos puros para depurarlos”.

La corrupción no es un problema nuevo. Nadie ha mostrado convincentemente que la corrupción ha aumentado durante los últimos años. Por ejemplo, la frecuencia de aparición de la palabra “corrupción” en las noticias publicadas por los principales medios escritos del país no ha cambiado sustancialmente en los últimos 25 años. En algunos medios incluso ha disminuido. La frecuencia aumenta, eso sí, durante los años electorales, precisamente cuando la politización de la moral aumenta de manera oportunista (Caicedo, Gaviria y Moreno, 2012). Los organismos de control, casi sobra decirlo, actúan muchas veces de forma interesada, son parte del juego político. “Son tristemente mecanismos de extorsión de los políticos”.

En diciembre de 1997, hace ya veinte años, un reconocido periodista colombiano, el nombre no viene al caso, escribió en el diario *El Tiempo*: “Nunca antes el país había presenciado tan impresionante sucesión de hechos escandalosos. Trátese de peculados o desfalcos en entidades del Estado; de *narcomicos* en el Congreso; de *testaferratos* o de simple venalidad administrativa, el panorama de la corrupción en Colombia es francamente desolador”. En octubre del 2011, otro periodista indignado escribió lo mismo: “Lo que se robó en Colombia en los últimos años no tiene antecedentes y no es que fuéramos el paraíso

anti-corrupción”. En 2017, veinte años después, los opinadores consuetudinarios seguían afirmando la misma cosa, “nunca habíamos tenido tanta corrupción”. La corrupción parece crecer en la mente de la opinión, pero no tanto así en la realidad de las noticias.

El economista e historiador inglés James Robinson da algunas pistas sobre los orígenes y la continuidad de la corrupción en nuestro país. Sus ideas son un buen comienzo si queremos tomarnos en serio la tarea de moralizar la política. Según Robinson, en Colombia ha existido por décadas un arreglo pragmático, un pacto implícito entre el ejecutivo y el Congreso: los políticos tradicionales han permitido o tolerado una serie de reformas impopulares a cambio de una fracción del presupuesto y la burocracia estatales, de auxilios parlamentarios, partidas regionales y el manejo de muchas instituciones del Estado.

En 2001, por ejemplo, el Congreso aprobó una impopular reforma constitucional que redujo el crecimiento de las transferencias a municipios y departamentos. Esta reforma contribuyó a la estabilidad fiscal del país, pero su aprobación necesitó una alta dosis de clientelismo en la forma de partidas regionales y demás. Lo mismo puede decirse sobre las reformas tributarias aprobadas durante los últimos veinte años. O sobre la gran mayoría de las reformas económicas, incluidas la reforma a las regalías y las reformas pensionales. El clientelismo ha sido la moneda de cambio de las grandes reformas legales. O, dicho de otra manera, los acuerdos programáticos han sido escasos; los clientelistas, frecuentes. Los líderes que combatieron la corrupción y la politiquería terminaron en lo mismo, haciendo arreglos clientelistas por necesidad.

Si queremos combatir la corrupción, esto es, pasar de las palabras a los hechos y de los pronunciamientos a las acciones, debemos

Si queremos combatir la corrupción, esto es, pasar de las palabras a los hechos y de los pronunciamientos a las acciones, debemos combatir el clientelismo y asumir las consecuencias.

combatir el clientelismo y asumir las consecuencias. De un lado, debemos acabar con la politización de muchas entidades, terminar con el nocivo argumento de la representación política y romper de una vez por todas el pacto implícito (ya mencionado) entre ejecutivo y legislativo; de otro lado, debemos aceptar que este rompimiento tiene efectos: existirá, en el corto plazo, menor gobernabilidad, menos reformas y, por lo tanto, una menor posibilidad de desarrollar, por ejemplo, una agenda económica ambiciosa.

Las promesas y los anuncios de reducir la corrupción solo serán creíbles si sus promotores están dispuestos a pagar el precio, a sacrificar buena parte de su agenda programática. Si no, volveremos a lo mismo, a las negociaciones con el Congreso, al acuerdo clientelista y a los editorialistas diciendo, como en el pasado, que nunca en nuestra historia habíamos tenido tanta corrupción. El costo vale la pena. Cuatro años de inacción son poco para romper un arreglo perjudicial que ha afectado nocivamente nuestras instituciones democráticas y la capacidad transformadora del Estado colombiano. ■

Referencia

Caicedo, Juan Manuel; Gaviria, Alejandro y Moreno, Javier (2012, enero). Hechos y palabras: la realidad colombiana vista a través de la prensa escrita, *Revista de Economía Institucional*, Universidad Externado de Colombia - Facultad de Economía, vol. 14(26): 137-168.

